Bogotá, D.C

11 de noviembre de 2026

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Asunto: Propuesta de servicios profesionales

Conforme al interés de apoyar los procesos de la Contraloría General de la República, pongo a su consideración la propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión que se ejecutaría en los siguientes términos:

OBJETO: ASESORAR Y ASISTIR AL DESPACHO DEL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA COORDINACIÓN, REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y TAREAS RELACIONADAS CON SUS FUNCIONES, EN EL MARCO DE LA NORMATIVA VIGENTE, LAS POLITICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES.

Con el objetivo de cumplir con el objeto establecido, me comprometo a llevar a cabo cada una de las condiciones y/o manifestaciones, así como las obligaciones específicas, las cuales detallo a continuación:

1. Brindar asesoría al Despacho del señor Contralor General de la República, en la revisión, análisis y presentación oportuna de los diferentes informes de Ley en temas económicos y financieros.
2. Asistir a las reuniones institucionales, por disposición expresa del Despacho del señor Contralor General, cuyos temas sean relacionados con el objeto contractual.
3. Apoyar las labores asignadas por el Despacho del Contralor en temas Legislativos y de apoyo al Congreso para la elaboración de informes en el evento que se le requiera.
4. Asesorar y realizar seguimiento a la revisión preliminar de las solicitudes de "Revisión de informes de auditorías liberados", enviadas por los representantes legales de las entidades sujetos de control de la CGR.
5. Las demás obligaciones que le asigne el señor Contralor General o el supervisor del contrato y que estén relacionadas con la naturaleza del contrato.

Aunado a lo anterior, me permito establecer que el valor mensual de la presente propuesta es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE. El plazo de ejecución del objeto contractual de la presente oferta será hasta que la entidad necesite el servicio.

Así mismo indico el siguiente correo electrónico dravachi19@gmail.com y acepto expresamente que toda notificación se realice a través del referido correo.

Cordialmente,

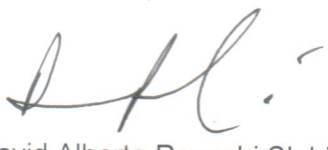

David Alberto Ravachi Slebi
C.C: 1.044.425.009 Puerto Colombia

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El (La) suscrito (a) declara bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso (a), en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 Ley 1474 de 2011 o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad.

De igual manera estoy enterado (a) que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 del estatuto de contratación.

Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Constitución Política, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** poseo vínculo de parentesco[1] (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con la Gerente Administrativa y Financiera de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor.

La presente Certificación se expide en Barranquilla a los 4 días del mes 11 del año 2026.

Cordialmente;

Nombre. David Alberto Ravadi Slebi

Firma.

Cédula. 1.044.425.009

[1] Según el Código Civil Colombiano, arts. 35 y ss., entiéndase los grados de parentesco así:

1. Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye: hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo. tataranieto, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino_-nieto, tío-abuelo.
2. Hasta segundo de afinidad incluye: yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padrastro, abuelo o nieto político.
3. 3. Primero civil incluye: hijo adoptivo, padres adoptivos.

Powered by CamScanner

Bogotá, D.C., Noviembre 04 de 2026

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunto: Manifestación de Afiliación ARL

Yo David Alberto Ravachi Slebi identificado (a) con cédula de Ciudanía nro. 1.044.425.009, por medio de la presente, me permito informar que para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a) numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, es mi voluntad:

1. Afiliarme a la ARL POSITIVA de la Contraloría General de la República

   - SI _____[1]

2. En caso contrario, reportaré mi contrato a la ARL AXA COLPATRIA [2]

Así mismo, me comprometo a reportar a la ARL[3], donde me he vinculado, todas las novedades que durante la ejecución del contrato surjan.

Nombre: David Alberto Ravachi Slebi

Firma: _____

Cédula: 1.044.425.009

1 Si es su voluntad ser afiliado a la ARL de la entidad marque una X en el campo SI; la entidad realizará el proceso de reporte.
2 De ser negativa la primera pregunta indicar a que ARL reportará el contrato.
3 Tales como: prórrogas, terminaciones, suspensiones, etc.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN PROCESOS CONTRACTUALES

Al firmar, autorizo a la Contraloría General de la República –CGR– a tratar mis datos personales, incluidos los sensibles como los datos biométricos, para fines legales, contractuales, el cumplimiento del objeto contractual y los demás que se indican en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CGR. Además, autorizo la transmisión y transferencia de mis datos personales tanto a nivel nacional como internacional.

Entre otros usos vinculados a la selección de contratistas de la CGR, la Entidad podrá tratar mis datos personales para las siguientes finalidades específicas:

I. Convocatoria y vinculación de proponentes / proveedores para ser llamado a entrevistas, presenciales o remotas, con la Dirección de Contratación o con las áreas respectivas.

II. Contacto y confirmación de referencias laborales y personales.

III. Procedimientos establecidos por la CGR a través de su Dirección de Contratación como parte de su proceso de selección de proveedores.

IV. Otras formas de tratamiento de la información directamente relacionadas con las necesidades propias de la CGR en un proceso de contratación.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el sitio web de la CGR. De igual manera, manifiesto que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines del tratamiento y la posibilidad que tengo de no efectuar la Autorización en aquella información considerada sensible.

Finalmente, también manifiesto que fui informado(a) de los derechos con que cuento como Titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la Autorización y solicitar la supresión del dato, los cuales podré ejercer a través de los canales indicados en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CGR.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, el día Cuatro (4) de Noviembre de 2026.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
General de la República

Firma: _____

Nombre: David Alberto Ravachi Slebi

Cédula: 1.044.425.009

Powered by CamScanner

MANIFESTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE RENTA (LEY 2013 DE 2019)

De acuerdo, con lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, ***POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS,*** bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, manifiesto que:

- Estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios:

  SI ✓, NO _____

  Si la respuesta es afirmativa:

- Cumplí con la publicación en el SIGEP (Ley 2013 de 2019) de la última declaración de renta y complementarios presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

  SI ✓, NO _____

Nota: La entidad realizará la verificación de la información aquí consignada en la plataforma del SIGEP; tenga en cuenta que la publicación de la declaración de renta (si está obligado a declarar) es requisito para adelantar el proceso de contratación.

Nombre: David Alberto Ravachi Slebi

Cedula de Ciudadanía: 1.044.425.009

Firma:

Powered by CamScanner

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI
Nombre abreviado	DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI
Fecha de creación	11/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1044425009
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Atlántico
Municipio	Barranquilla

Información de contacto

Dirección	Cra 59-96-153
Código postal	
Teléfono de oficina	3145550316
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	dravachi19@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	dravachi19@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	David Alberto Ravachi Slebi
Cargo	

Teléfono	
Móvil	3145550316
Fax	
Correo electrónico	dravachi19@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos resumen Editar datos completos

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1044425009, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	DAVID
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	RAVACHI
Segundo Apellido:	SLEBI
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1044425009
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 16 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 10:55:37.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional 231.301

Resolución No. 89 del 26/10/2026



DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI

C.C. 1044425009

PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN - CESA

Fecha del título: 10/10/2013

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por:
SANTIAGO TORO SIERRA
Fecha: 29-10-2026
07:52:48 AM

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 231301 otorgada a DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI, con la cédula de ciudadanía No. 1044425009, se encuentra vigente.

Que DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 231301 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 89 del año 2026.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el diez (10) de Noviembre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 437328

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

437328-1044425009-CP

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:01:53 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1044425009**
Apellidos y Nombres: **RAVACHI SLEBI DAVID ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 12:03:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1044425009** y Nombre: **DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150900111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 12:12:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1044425009
Código de Verificación	104442500926110412121 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

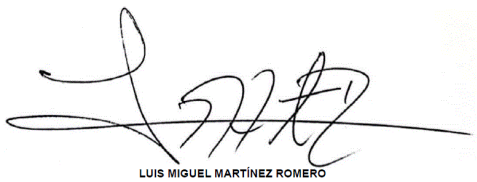

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305869080

PIB
12:05:32

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1044425009:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1044425009 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 11:37 AM

Código Verificación: **J2FD4AGQVZ**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC





República de Colombia

El Colegio Hebreo Unión

בית הספר העברי המאוחד

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla con licencia de funcionamiento No. 0065 de 1963, última licencia de funcionamiento según Resolución No. 001710 del 20 de Junio de 2000.

Confiere a:

David Alberto Ravachi Slebi

Identificado(a) con t.i. No. 890519-61340 de Galapa

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



NOTARIO 3° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON SU ORIGINAL
23 JUN. 2006
CON QUE HA SIDO CONFRONTADO
ANTONIO L. GUZMAN NARANJO
NOTARIO 3°
BARRANQUILLA

Rectora

Secretaria Académica

Dado en Barranquilla-Colombia, a los 21 días del mes de junio de 2006

La suscrita Rectora del Colegio Hebreo Unión, Calendario "B"

Con Licencia de Funcionamiento Resolución N° 001710 del 20 de junio de 2000, emanada por la Secretaría de Educación Distrital en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y el nivel de Media.

CERTIFICA:

Que el egresado **DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI**, identificado con C.C. No. 1.044.425.009 cursó y aprobó sus estudios en esta institución, y culminó satisfactoriamente el bachillerato académico, cursando el grado 12° (Pénsum Internacional), 11° (Pénsum Colombiano) año escolar 2005-2006.

Fecha de graduación: 21 de junio de 2006.

Se expide a solicitud de los interesados a los 14 días del mes de octubre de 2026.

Mónica Lucia Recio Navarro
Rectora
Firma registrada en las Notarías 3a y 5a.

Consejo de Estudios Superiores de Administración

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

En su nombre el

Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA

Confiere el título de

Administrador de Empresas

a

DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI

C. C. 1.044.425.009

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Bogotá, D.C.
el día 10 de octubre de 2013 y lo refrenda con las firmas y sellos respectivos.

Presidente Consejo Directivo

Rector

Secretario General

GRUPO DAVANI
Nit: 900225518-4

Barranquilla, 14 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL
GRUPO DAVANI
NIT: 9002225518-4

CERTIFICA:

Que el señor **DAVID ALBERTO RAVACHI SLEBI** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.044.425.009**, laboró en nuestra empresa desde **agosto del 2015** hasta el **agosto del 2021** desempeñando los cargos de **CEO (2018-2021), Director Comercial (2017-2018), Asesor Comercial (2015-2017).**

Durante su vinculación laboral tuvo a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

- Desarrollo de relaciones comerciales y distribución nacional; negociación con fabricantes asiáticos y participación en procesos de importación.
- Responsabilidades progresivas de coordinación y dirección comercial, con contribución al crecimiento de ventas y al mejoramiento de la gestión de cartera.

Durante el período anteriormente señalado, acumuló una experiencia laboral de **6 años** en los cargos mencionados.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

_____
JOSE WILLIAM MONTOYA RESTREPO
Gerente General
managerwmr@hotmail.com
3145550308

UN SOCIO Y UN AMIGO

Barranquilla. 14 de octubre de 2026.

YOYOSO COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.866.484 – 2
CERTIFICA QUE:

Por medio de la presente certificamos que el señor **David Alberto Ravachi Slebi**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1044425009**, se encuentra vinculado a nuestra organización desde el año **2018** y actualmente desempeña el cargo de **Cofundador y CEO**.

En el ejercicio de sus funciones, lidera la dirección estratégica y operativa de la compañía, destacándose en:

- La coordinación de operaciones comerciales y proyectos de expansión a nivel nacional.
- El desarrollo y fortalecimiento de relaciones comerciales con clientes B2B y grandes superficies.
- La gestión de relaciones con proveedores internacionales, entidades financieras y aliados estratégicos.
- La negociación de abastecimiento y la articulación de las diferentes áreas funcionales de la organización.
- El liderazgo de iniciativas orientadas a la optimización operativa y al fortalecimiento de procesos corporativos frente a los cambios del entorno comercial y logístico.

Durante su trayectoria ha contribuido significativamente al crecimiento, consolidación y expansión de la compañía, ejerciendo funciones de alta dirección y liderazgo empresarial.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,



JOSE WILLIAM MONTOYA RESTREPO
Gerente General
manager@yoyoso.com.co
3145550308

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

La EPS Suramericana S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**,

CERTIFICA

Que **David Alberto Ravachi Slebi** identificado(a) con **Cedula de Ciudadania** número **1044425009,** está registrado(a) en el PBS DE EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1044425009
NOMBRES Y APELLIDOS	David Alberto Ravachi Slebi
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	25/07/2012
FECHA RETIRO EPS SURA	Activo(a)

Generado por anaiaros 15/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RAVACHI SLEBI DAVID ALBERTO** identificado(a) con **CC** número **1.044.425.009** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de agosto de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141289918668

(415)7707212489984(8020) 000014128991866 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 4 4 2 5 0 0 9	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 4 4 2 5 0 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAVACHI	SLEBI	DAVID	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 69 VIA 40 205 BG 2

42. Correo electrónico DRAVACHI19@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 5 5 0 3 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 4 0 8 1 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-04 / 10:54:21AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAVACHI SLEBI DAVID ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO